



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

318417

DECRETO N° 901
QUILLÓN, martes 26 marzo 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 23-304

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD DE SERVICIO COMPANY TORRES SPA

RUT: 76.483.689-8

LA SUMA DE \$: 1.000.000

Y SON: UN MILLON PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 90/ POR \$1.000.000.- DE SOCIEDAD DE SERVICIO COMPANY TORRES SPA., POR CUMPLIR CON SERVICIO DE ARRIENDO DE BARCO DRAGÓN PARA UTILIZARLO EN LA MARATÓN INTERNACIONAL DE CANOTAJE, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 20 DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-365-SE19. DECRETO ALCALDICIO N° 892 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019, QUE APRUEBA TRATO DIRECTO POR ÚNICO PROVEEDOR DEL SERVICIO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ENCARGADO DE DEPORTES.-



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209999002	500211	Otros	1.000.000		76483689-8	F-90
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		1.000.000	76483689-8	C-0

TOTALES : 1.000.000 1.000.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
210485110	901	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	



RECIBI CONFORME